

Albion

6

G. 28 Nov^e

7

Fernando Rodriguez Pildespos. del Ayuntamiento de
este Lugar de Albondon Partido de la Villa de San Juan Rey-
no de Granada y Ja

Certifico y doy verdadero testimonio en la forma
forma que pido y me permito, como havien-
do recibido en este Pueblo, la Constitucion Poli-
tica de la monarquia Española sancionada
por las Cortes, que llega a este Pueblo el dia seis
del presente mes de la Jta. por los V. ^{res} ~~Alcaldes~~
actuales de acuerdo con el Ayuntamiento, se
señalo el dia de su Publicacion que fue el Domini-
go proximo o no del mismo, y con el de uno co-
respondiente havien do havido en mañana
repique de campanas, tiros y fusion de
alegria, conbocado el Pueblo en la Plaza, se
leyo en alta voz Dha. Constitucion y manda-
miento de la Regencia para su obsequio
Y si conchuydo en union el Ayuntamiento y
Pueblo. Pasada la Parroquia de este Lugar en
donde por el Sr. Cura Parroco se celebró
una misa solene en union de gacetas y
hantes del ofertorio se hizo un exhorto bre-
ve correspondiente al objeto, por Dho. Se-
ñor Cura y se bolvió a leer toda la Constitu-
cion, conchuyda la misa prestaron todos

ante Dho. Sr. cura el Juramento quere
manda y reconchugo este auto sobene can
tando el Te Deum laudamus; porlan-
the uno Rosario y Suminacion. Y para
que ancomite ala Regencia del Reyno
y donde mas correspondia en Cumplimi-
ento alas ordenes quere han comuni-
cado hoy el presente por triplicado en
Albondon a nueve de Nov.^e de mil ocho
cientos doce; que fudero con los quera ben-
dite Ayuntamiento. y cura Parroquial. =

J. J.

José P. Roca

José P. Roca

José M. M. M.

Dr. Juan Vicente

San e. M.

Morata

Curapropio

Fernando Rodriguez
Ces. no. M. J.